

Concepción, 17 de agosto de 2026.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “ACTUALIZACION PLADECO, COMUNA DE PENCO”.

CERTIFICADO N° 9194o15

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°15
Fecha: 13 de agosto de 2026.
Lugar: Salón N° 1 Balneario El Morro, Tomé.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, don Gonzalo Osorio, presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 1875 de fecha 07/08/2026.
- Así acordó: aprobar recursos para el proyecto “Actualización Pladeco, comuna de Penco”, código BIP 50001588-0, por un monto total de M\$56.951.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CODIGO BIP	TIPOLOGIA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL FNDR M\$
50001588-0	FNDR-ESTUDIO BASICO	EJECUCION	ACTUALIZACION PLADECO, COMUNA DE PENCO	56.951

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 19-08-2026 12:31 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ORD.:

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Bío Bío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2026.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tipología FNDR Tradicional – Estudio básico

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del proyecto que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$56.951**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
50001588-0	FNDR – ESTUDIO BÁSICO	EJECUCION	ACTUALIZACIÓN PLADECO , COMUNA DE PENCO	56.951

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2026

Para mayor información, se adjunta:

- Ficha IDI 2026.
- Presupuesto

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 07-08-2026 09:57 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Unidad Preinversión.
- Oficina de Partes.



1. Iniciativa de inversión

Tipología: **Estudio básico** | Código BIP: **50001588-0**

Nombre de la iniciativa:
Actualización Pladeco , comuna de Penco

Fecha postulación SNI: **24/04/2026** | Admisibilidad: **Si**

Fecha: **29/04/2026** | Situación: **Nueva**

RATE:

RS

Recomendado satisfactoriamente

Fecha: 10/07/2026

2. Descriptor:
No aplica

4. Etapa actual
Perfil

6. Competencia de Análisis
Regional

3. Sector/Subsector
Multisectorial / organización y servicios comunales

5. Sistema evaluación de impacto ambiental (SEIA)
No corresponde

7. Tipo de relación entre IDI
Sin Relación

8. Localización geográfica:
Comunal

10. Distrito electoral:
20

12. Ubicación específica:
Comuna de Penco

13. ¿La iniciativa corresponde a un área de desarrollo indígena? (ADI)
No Corresponde

9. Comuna:
Penco

11. Circunscripción electoral:
10ª Circunscripción Region del Biobio

14. Justificación (Identificación del problema u oportunidad)

La comuna de Penco cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente hasta 2027, por lo que se requiere iniciar su actualización para disponer de un nuevo instrumento de planificación, con un horizonte de seis años. El propósito del estudio es actualizar este instrumento de planificación comunal, mediante un proceso participativo que incorpore a la ciudadanía y a los principales actores del territorio.

15. Descripción de las actividades de la etapa

El estudio considera las siguientes etapas:1.Actividades preliminares: planificación del estudio, levantamiento de información, metodología y plan de trabajo. 2.Diagnóstico comunal participativo.3.Formulación de la propuesta estratégica preliminar.4.Análisis de viabilidad técnica, de las iniciativas y cartera de inversiones. 5.Elaboración de la propuesta final del PLADECO. 6.Validación institucional y ciudadana.7.Elaboración del marco operativo, seguimiento, evaluación y gestión del PLADECO. 8.Comunicación y difusión del proceso

Programación de la Inversión

Asignación	Institución técnica	Duración	Inicio	Término	Monto programado (M\$)
Consultorias	Municipalidad de Penco	8 Meses	Jul - Año 01	Feb - Año 02	56.951
Total:					56.951

*Moneda presupuesto año 2026 / Factor: 175.5760

Solicitud de financiamiento

Fuente	Asignaciones	Gastado a la fecha 31/12/2025 (M\$)	Solicitado para el año 2026 (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo total (M\$)
FNDR	Consultorias	0	40.000	16.951	56.951
Totales:		0	40.000	16.951	56.951

*Moneda presupuesto año 2026 / Factor: 175.5760

Fecha creación solicitud: 17/03/2026Fecha última modificación: 10/07/2026

Instituciones que participan en el desarrollo de la etapa

Institución formuladora de la etapa	Instituciones financieras
Municipalidad de Penco	Gobierno Regional - Región del Bio Bio
Instituciones técnicas	
Municipalidad de Penco	

Resultado de análisis técnico económico (RATE)

RATE	Fecha resultado
RS	10/07/2026
Recomendado satisfactoriamente	Institución responsable análisis
	Seremi de Desarrollo Social Región del Bio Bio
Conclusiones del análisis	



Con la ejecución de esta iniciativa se actualizará el actual Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de Peco, cuya vigencia expira el año 2027, por lo que se requiere iniciar prontamente su actualización.

El PLADECO se entiende como el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna, promover y llevar a cabo iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes, de manera organizada, eficaz y eficiente. Con el nuevo PLADECO el municipio contará con un instrumento de planificación comunal actualizado y vigente de acuerdo con criterios y lineamientos establecidos en la ley orgánica constitucional de municipalidades N° 18.695, y acorde también a la estrategia regional de desarrollo de la Región del Biobío.

Una vez finalizado el estudio aprobado, la unidad financiera deberá solicitar al MDSyF, su incorporación a la carpeta digital.

Historial de presupuesto de la iniciativa para la etapa

Solicitudes de financiamiento

Año	RATE	Gasto acumulado años anteriores (M\$)	Gasto año (M\$)	Monto solicitado año (M\$)	Monto solicitado años siguiente (M\$)	Costo total (M\$)
-----	------	---------------------------------------	-----------------	----------------------------	---------------------------------------	-------------------

No hay información disponible.

Ejecución presupuestaria

Año	Fuente	Asignación	Monto identificado vigente (M\$)	Monto gastado (M\$)
-----	--------	------------	----------------------------------	---------------------

No hay información disponible.

Indicadores y métricas

Resultados esperados

Se espera que sea una hoja de ruta participativa, consensuada y estratégica, que traduzca las necesidades ciudadanas en políticas, programas y presupuestos concretos, facilitando la toma de decisiones, la inversión pública/privada y la planificación territorial.

Instituciones técnicas

Instituciones técnicas

Municipalidad de Penco

Funcionario responsable



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/Procesos> | Código BIP: 50001588-0 | Reporte Ficha IDI | Fecha: 05/08/2026

Nombre	Institución	Cargo	Correo electronico
Romina Pampaloni Pedrero	Municipalidad de Penco	Directora De Secplan	ROMINA.PAMPALONI@PENCO.CL

Localización geográfica

La imagen de georreferenciación no se encuentra disponible en este momento.

Alcance Territorial: Comunal	Comuna: Penco	Coordenadas: -0.878
Ubicación específica: Comuna de Penco		
Distrito electoral: 20	Circunscripción electoral: 10ª Circunscripción Region del Biobio	



**PRESUPUESTO DETALLADO
ACTUALIZACION PLAN DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE PENCO
CODIGO B.I.P. 50001588-0**

Etapa	Entregables Parciales	Unidad	Monto Parcial (M\$)	Monto Total (M\$)
1	Actividades Preliminares	(GL)		\$4.200.000
	Plan de trabajo		\$975.000	
	Base de datos inicial		\$970.000	
	Plan de participación ciudadana		\$935.000	
	Comunicado inicial a la comunidad		\$1.320.000	
2	Diagnóstico comunal			\$9.183.000
	Documento consolidado de diagnóstico comunal		\$1.965.000	
	Informe de diagnóstico social		\$1.770.000	
	Informe de diagnóstico económico		\$1.570.000	
	Informe de diagnóstico territorial		\$1.025.000	
	Informe de diagnóstico ambiental		\$898.000	
	Presentación comunitaria del diagnóstico		\$1.955.000	
3	Formulación de propuesta general	(GL)		\$5.497.000
	Documento de Lineamientos Estrategicos		\$945.000	
	Visión comunal preliminar		\$765.000	
	Misión Municipal		\$625.000	
	Objetivos comunales preliminares		\$702.000	
	Documento de propuesta general		\$835.000	
	Informe de retroalimentación ciudadana		\$1.625.000	
4	Análisis de viabilidad técnica y financiera	(GI)		\$4.528.000
	Propuesta programa de proyecto		\$895.000	
	Matriz de factibilidad financiera-técnica		\$1.340.000	
	Criterios de priorización urgencia		\$668.000	
	Cartera de proyectos priorizados		\$795.000	
	Informe de viabilidad		\$830.000	
5	Desarrollo de propuesta final	(GL)		\$3.865.000
	Plan Plurianual de Inversiones preliminar		\$1.465.000	
	Borrador del Pladeco actualizado		\$835.000	
	Documento de mecanismos de seguimiento y evaluación preliminar		\$745.000	
	Versión preliminar para validación		\$820.000	
6	Validación institucional y social	(GL)		\$2.685.000
	Acta de revisión del Concejo		\$520.000	
	Informe de cabildos comunales		\$935.000	
	Acta de validación final.		\$1.230.000	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/60K9C56-925>

7	Marco operativo y gestión del plan	(GL)		\$5.403.000
	Documento final del Pladeco		\$5.403.000	
8	Comunicación y difusión (transversal)	(GL)		\$6.255.000
	Documento Estrategia de comunicación		\$2.410.000	
	Materiales de difusión		\$1.000.000	
	Informes periódicos de avance		\$1.380.000	
	Plataforma digital de seguimiento		\$715.000	
	Jornada participativa		\$750.000	
SUB TOTAL				\$41.616.000
UTILIDAD Y GASTOS GENERALES (15%)				\$6.242.400
TOTAL				\$47.858.400
19% IVA				\$9.093.096
TOTAL, CON IMPUESTO				\$56.951.496



ROMINA PAMPALONI PEDRERO
DIRECTORA SECPLAN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO

Penco, Junio 2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/6QK9C56-925>